COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

ACTA DEL DÍA DE LA 76 SEPTUAGESIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DEL 3° TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 13:30 A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, LOCALIZADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N 2DO. PISO, ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V, 37, 38, 39 FRACCIÓN VI Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; BAJO EL SIGUIENTE: ----------

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quorum. ----------

2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. ----------

3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, por orientación de la Dirección General de Desarrollo Urbano, recaída en las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2138 Y SSI-2026-2155,** por la Unidad de Transparencia, lo anterior para su confirmación.----------

4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2133, SSI-2026-2144, SSI-2026-2169** por la Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.----------

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2152,** por la Dirección General de Salud, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.----------

6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de Versión Pública, de la información recaída en la solicitud **SSI-2026-2122** por parte del Parque Zoológico de León, lo anterior para su confirmación.----------

7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de Versión Pública, de la información recaída en la solicitud **SSI-2026-2134** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, lo anterior para su confirmación.-

8.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de Versión Pública, de la información recaída en la solicitud **SSI-2026-2140** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, lo anterior para su confirmación.-

9.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1542**, y derivada del Recurso de Revisión **RRAIP-1218/2026**, lo anterior para su confirmación. ----------

10.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. ----------

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciando Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Licenciada Diana

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de conformidad al artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten cinco a la presente sesión.----------

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité. ----------

3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, por orientación de la Dirección General de Desarrollo Urbano, recaída en las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2138 Y SSI-2026-2155,** por la Unidad de Transparencia, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **Resultó confirmada por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada. ----------**

4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2133, SSI-2026-2144, SSI-2026-2169** por la Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **Resultó confirmada por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada. ----------**

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2152,** por la Dirección General de Salud, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **Resultó confirmada por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada. ----------**

6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la realización de Versión Pública, de información recaída en la solicitud con número de folio **SSI-2026-2122** por parte del Parque Zoológico de León, en atención a *"Convenios de aportación de recursos económicos",* por contener datos personales de personas físicas como lo son clave de lector, número de teléfono, domicilios, acorde a lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22,23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la realización de Versión Pública, de información recaída en la solicitud con número de folio **SSI-2026-2134** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, en relación al "visto bueno para erigir un elemento de control de control de acceso en el fraccionamiento COYOACAN"", por contener datos personales de personas físicas como lo son nombre y firma, acorde a lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22,23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------**

8.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la realización de Versión Pública, de información recaída en la solicitud con número de folio

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

SSI-2026-2140 por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, en relación a "plano de la colonia Diez de Mayo", por contener datos personales de personas físicas, acorde a lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22,23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------**

9.-Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de la versión pública de la información peticionada en la solicitud de información, con folio solicitud **SSI-2026-1542**, por parte de la Dirección General de Obra Pública, de la cual deriva la elaboración de versión pública, de la documental recaída en la solicitud mencionada en supra líneas, por contener datos personales, como nombres, números telefónicos, correos electrónicos, firmas, domicilios, número de identificación de personas físicas, acorde a lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22,23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I,120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la clasificación de información como confidencial y la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

10.- A las **14:00** horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. ----------

Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciando Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.

Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Las presentes 3 Tres fojas útiles por su Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e íntegramente con el acta de la 76 Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del 3° tercera año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León